

Att. DIRECTOR-GERENTE

Valladolid, julio de 2010

Muy señor mío:

Tal y como establece el IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción 2007-2011, todos los trabajadores del sector de construcción deberán tener antes del 31 de diciembre de 2011 la Tarjeta Profesional del Sector de Construcción, TPC.

Para obtener la Tarjeta Profesional de la Construcción el trabajador, entre otros requisitos, debe acreditar que ha realizado formación en materia de seguridad y salud, siendo el curso Formación inicial (Aula Permanente de Prevención), de 8 horas de duración, la formación mínima necesaria.

El Consejo Territorial de Castilla y León de la Fundación Laboral de la Construcción, como continuación de los proyectos realizados los años anteriores, vuelve a poner a disposición de las empresas y trabajadores una nueva edición del "**Programa Integrado de Difusión, Formación y Acreditación de la Prevención de Riesgos Laborales en el Sector de la Construcción**", financiado por la Junta de Castilla y León, para facilitar que los trabajadores de localidades del ámbito rural de la Comunidad puedan realizar dicha formación (Aula Permanente) y realizar los trámites necesarios para conseguir la TPC en la propia obra y/o en su localidad, desplazando las "Aulas Móviles FLC".

Esta iniciativa, que se desarrollará hasta el mes de septiembre y con carácter limitado, contempla dos posibilidades:

- desplazar el *Aula Móvil FLC* a una obra, previa petición, y siempre que haya un número mínimo de 10 trabajadores inscritos como alumnos
- desarrollo de la formación en jornada abierta donde puedan participar trabajadores de distintas empresas de una misma localidad

Los grupos para realizar la formación Aula Permanente se organizarán a medida que se vayan cubriendo el número de plazas, y una vez organizados se remitirá la confirmación, en su caso, a la empresa de la que forman parte los trabajadores inscritos.

Para que podamos ofrecerle este servicio *es necesario reservar plaza enviando la [ficha de solicitud de "Aula Móvil en Obra"](#), junto con las [inscripciones de los trabajadores](#).*

Si desea cualquier otra información sobre este asunto contacte con nosotros en el teléfono **983 407 376**; le atenderá Marta Herrero, coordinadora de este servicio que la Fundación pone a su disposición.

Reciba un cordial saludo.



Roberto Fernández del Amo
Responsable de Formación